



á no ser tan exacto como debiera en cumplimiento de mi deber. Nadie me podrá disuadir de que si á las demoras inevitables con un despacho de setecientos ó mas expedientes se agregan las que me imponen mi dolencia, al fin esos motivos cedrán en desdoro de la administracion y en perjuicio para todos. Cuando el pueblo. Sr. Ministro, está avido de justicia, jamás puede decirse que espere, y mucho menos por causas personales al juez. Mas de un mes llevo de padecimientos bien incómodos y hoy por carácter que han tomado, algo alarmantes, se de positivo que en la continuacion de invierno serán mas serios, y francamente, Sr. cuando hay quien pueda ocupar el puesto con mejor suceso, y que no hay porque inutilizarme en el servicio público, debo esperar que S. E. el Sr. Gobernador me admita muy luego la renuncia indeclinable que hoy repito. Por lo demas yo Sr. Ministro, ahora como siempre, estoy decidido á secundar la marcha liberal de la actual administracion y á contribuir en mi corto valer á la consolidacion del orden y la paz en el Estado.

Quiera el Sr. Ministro elevar esta al conocimiento de S. E. y admitirme las seguridades de la distinguida consideracion que me merece.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Daniel M. Cazon.

Buenos Aires, Julio 5 de 1854.

De conformidad con el propuesto por la Exma. Cámara de Justicia á virtud de la renuncia del Dr. D. Daniel Maria Cazon del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, que el gobierno le admite, nombrase para subrogarlo en su cargo al actual Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Claudio Martinez, y para llenar la vacante de este, al Dr. D. Angel Medina, dense las gracias mas expresivas á nombre del gobierno al ciudadano Dr. Cazon por su buen desempeño en las funciones judiciales que ha tenido á su cargo, redáctese el decreto acordado en este sentido y comuníquese á quienes corresponde.

Rúbrica de S. E.  
PORTELA.

### Aviso del Ministerio de la Guerra.

Consecuente con el aviso publicado por este Ministerio con fecha 15 del pasado, se previene al público que el día 20 del corriente debe zarpar de esta rada para Patagonias el Bergantin de guerra MAIPU. Las personas que quieran tomar pasaje para dicho punto ó conducir á su bordo algunas paicottillas se entenderán directamente con el capitán comandante de dicho buque, D. Alejandro Muratori quien al efecto tiene ya las instrucciones necesarias.

## LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JULIO 10 DE 1854.

### Banco Rural.

El pastoreo y la ganadería ha sido hasta ahora la única fuente de riqueza que hemos explotado los hijos de Buenos Aires, dando lugar á que se crea en el exterior que tambien es la única que poseemos; y sin embargo, bien podemos lisonjearnos de ser dueños de los mas estensos y mas fértiles campos de la América del Sur.

La agricultura y la minería no han merecido hasta hoy de nuestros Gobiernos una sola mirada de interes, no obstante ser poseedores de todos los elementos necesarios para que ellas fuesen elevadas á su mas alta expresion económica.

Tanto en las márgenes de nuestros rios interiores como en la vasta superficie de nuestro territorio no ocupado en la cria de ganados y que puede contarse por millares de leguas cuadradas, tenemos fértiles campiñas capaces de producir todos los cereales del mundo, desde el trigo de Egipto hasta la patata de Irlanda; desde la yuca medicinal hasta el chuno de las regiones australes.

En materia de minerales, á mas del hierro, el cobre, el marmol, el carbon de piedra y otras sustancias minerales, tenemos la sal que podria convertirse en un ramo fuertísimo de esportacion, puesto que, siendo inagotables sus fuentes, y hallándose ellas á regular distancia de nuestras costas y puntos mas abordables de ella, apenas se necesitaria mas que un esfuerzo del Gobierno para que se hiciese efectiva su explotacion.

Sin embargo de todo esto: hémos aquí ocupados exclusivamente de criar ganados y sembrar algunas cuantas fanegas de trigo, que apenas bastan á suplir una parte de nuestro consumo; recibiendo suplementos del interior de la República, y lo que aun es mas, hasta de la América del Norte.

En materia de sal, no solo no la esportamos, sino que para nuestro consumo propio la hacemos venir del Cabo Verde y de otros puntos no menos distantes, renunciando con la mayor insensatez á uno de los elementos mas pingües de nuestra riqueza natural.

Para esplicarse estos fenómenos industriales, estos contra-entendidos administrativos, es necesario saber que la mayor parte de las salinas se hallan hoy en terrenos ocupados

por los bárbaros de la pampa, á quienes, lejos de rechazar de nuestros antiguos dominios, hemos abandonado mas de 70 leguas del territorio que poseiamos, y que, por consiguiente, la explotacion de esa y otras varias fuentes de riqueza es por ahora irrealizable.

Pero no sucede lo mismo con la agricultura que, sino progresa hoy no es por falta de seguridad sino de proteccion.

Establecidas la paz y el orden en todo el territorio del Estado; garantida suficientemente la propiedad; respetados los derechos de los ciudadanos; fijadas convenientemente las atribuciones del poder, y asegurada la inviolabilidad de las personas á términos de no poder ser arrancado ningun ciudadano de sus pacíficos labores; que puede detener los progresos y el desarrollo perfecto de la agricultura? Ya lo hemos dicho; la falta de proteccion directa? Y cuál es esa proteccion? Lo diremos.

La mayor parte de los labradores de nuestro pais son jente pobre que tiene que arrendar el campo necesario para sus sembraderas á precios y bajo condiciones honorosas, tal por ejemplo, como la de no poder establecer en el casa alguna de negocio, obligándolos de este modo á ser sus propios y consumidores forzados.

De mil labradores, 700 son pobres que tienen que pedir prestada ó fiada la semilla necesaria para llevar á cabo sus sembraderas.

Después que, á fuerza de trabajo y de sacrificios de todo género miran brotar el grano, macollar y convertirse en espigas doradas, la triste realidad de su pobreza viene todavía á adlijirlos haciéndoles sentir que para hacer su cosecha tienen que llamar á un tercero que costee los gastos de la operacion. De modo que, entre el arriendo del campo, los intereses del dinero empleado en la semilla, y que jamás adquiere sino á condiciones honorosas, la cesion hecha á favor del nuevo socio que viene á tomar parte en la cosecha y los fletes y gastos de la conduccion, mira desaparecer con ojos tristes la ganancia.—Qué estímulos puede ofrecer pues la siegura de cereales bajo condiciones tales?

Añádase á esto que, el que presta ó fia semillas al labrador las dá generalmente con cargo de que le devuelvan dos por unas, así como el que lo auxilia en la cosecha reclama para sí la mitad de lo que ella produce, y se tendrá que, bien sea que el labrador siendo tan pobre que no posea campo alguno propio, lo tenga que arrendar, ó que trabaje sobre su propio terreno, apesar de ser suya la semilla puesto que la ha comprado, suyo el trabajo, suyos los sacrificios, lo que en último resultado le queda alcanza apenas á cubrir los gastos de su subsistencia durante el tiempo que ha tenido que esperar.

Tal es con poca diferencia la historia anual de la mayor parte de nuestros labradores, y tales son en nuestro concepto las principales causas que entorpecen el rápido desarrollo de la agricultura en nuestro pais.

El Gobierno paternal que tiene los destinos de Buenos Aires; que tanto interes muestra por los progresos y á quien no pueden ocultarse los hechos que denunciamos, ha concebido, se nos dice, la idea de fundar un Banco de habilitacion para los agricultores, con una administracion central en Buenos Aires y sus correspondientes sucursales en las cabezas de partido ó seccion de campaña.

No tenemos mas noticia que esta; ella nos decide á felicitar al Gobierno por este pensamiento patriótico y verdaderamente liberal, y á conjurarle para que lo lleve á cabo eu nombre de los intereses mas positivos de nuestro pais.

Fundado el Banco Rural, con un capital de 500 mil pesos, por ejemplo; administrado por una comision de ciudadanos que lo garantiese bajo su responsabilidad, y vijilado á su vez por las comisiones municipales de los pueblos, los agricultores pobres serian auxiliados para las siembras y cosechas anuales, bajo condiciones equitativas; que hoy siembra 10, sembraria 50; las cosechas centuplicarian; la produccion excederia al consumo, y el comercio de esportacion agrandaria su esfera entrando á figurar en él nuestros cereales. Toda esta influencia podria tener el establecimiento de ese Banco para la mejora y adelanto industrial de nuestro pais.

Ahora en cuanto á la influencia moral que ese Banco ejerceria; sus alcances serian inmensos.

Ese Banco podria ser el tambor verdadero de la inmigracion; á favor de él, muchos inmigrantes pobres obtendrian los medios de independizarse asegurando en poco tiempo una posicion cómoda y ventajosa.

Los vecinos de nuestra campaña, que no conocen hoy otra industria ni otra ocupacion lucrativa que la de ganados, se aplicarian á la labranza, y pronto nos encontraríamos con una poblacion menos inquieta y móvil que la de los pastores, y la campaña de Buenos Aires se encontraría en un vasto jardin en vez de ser hoy ocupada por infuictíferos y tapidos montes de viznaga y

de cardo. Un tal medio de proteccion directa haria amar el trabajo, aumentaria sus estímulos, acrecentaria la popularidad del Gobierno, crearia hábitos de orden y de amor á la paz, asegurándose para siempre una situacion que es el verdadero resorte de nuestra prosperidad.

Sin renunciar á la idea de insistir sobre este punto, nos atrevemos á recomendar al Gobierno lleve á cabo la campaña del interés que le anima en favor de sus adelantos.

Un amigo nuestro nos remite el siguiente artículo que, por su justicia y verdad acojimos gustosos en la seccion editorial.

### Acusaciones á las Cámaras.

Sres. Redactores de La Cronica.  
Parece que hay periodistas que, cuando no tienen materia sobre que escribir, acuden á un tema favorito que ha llegado á ser una especie de monomaniá, acuar á las Cámaras. Se las acusa de lentitud en las formas, en reparar que esa lentitud, establecida por la Constitucion, es una garantía de acierto, y que la dificultad no consiste en dictar muchas leyes, sino ponerlas en ejecucion.

No es esto lo peor, sino que á presencia de este pueblo que está viendo diariamente todo lo contrario, se ha dado en repetir continuamente que las Cámaras nada hacen, que faltan á sus deberes y juramento, y se les acusa de apatía, de quietismo &c. Esto es ya demasiado: es llevar algo lejos la calumnia y hasta el desagradecimiento.

Bien es verdad que, por otra parte, poco hay ya que extrañar de esos Señores, que hasta han dicho el despropósito de que la Sala debia obligar á aquellos de sus miembros, que son empleados á renunciar, y en su lugar, en vez de culpar al pueblo que los envía á ellas; y lo mas divertido es, que después sostienen á capa y espada una lista de candidatos para representantes, en la que figuran empleados. Ni es esto solo en lo que es imposible tomarlos á tador. Al tiempo mismo que acusan de que nada se hace, se enojan porque se intente hacer una de las muchas cosas que hay que hacer—la ley de pensiones militares—cuyo proyecto clasifican de innecesario, para después, en otro número, clasificarlo de importante; insultan á sus autores, sentando que no existiria tal proyecto si no hubiera coronales en la Sala; y sin duda para guardar consecuencia, hacen que en esa lista de candidatos, figure un coronel. Después que agravan á todos nuestros legisladores—asegurando que esa imaginaria apatía cesaria si les pagasen, se olvidan de que nada hay que esperar de apáticos y quietistas, y dicen continuamente: dese una ley sobre esto, dese sobre lo otro y sobre aquello; ni mas ni menos que si se tratara de soplar y hacer botellas. Están exigiendo que ambas Cámaras funcionen diariamente, una por la mañana y la otra por la noche, y que no haya para ellas dias feriados; sin reparar que la realizacion de ese destino, seria tan funesto y perjudicial al pais, como opuesto á principios; pues entonces votarian á cenecerlas, las leyes, pero quedarían sin ejecucion, porque ningun gobierno puede hacer milagros. No se hacen cargo esos caballeros que el dictar con prontitud muchas y buenas leyes, es un imposible, ó al menos no es tan facil como es escribir un mal artículo de diario mientras se fuma un habano; ni se acuerdan tampoco de que los legisladores, aunque les pagasen millones, no por eso habian de dejar de ser de carne y hueso, y el resultado pronto é infalible, seria el tedio y cansancio; de manera que ó no se reunirían, ó se reunirían para solo salir del paso, sancionando precipitadamente todo, y á la buena de Dios. Estos son inconvenientes prácticos, nacidos de la condicion inmutable de la naturaleza humana y que han hecho que en todas partes del mundo donde funciona el sistema representativo, la duracion del año legislativo sea determinada y generalmente corta.

¿Pero para qué presentarnos pruebas de la constante irreflexion de estos caballeros, y de su prurito censorio y acusativo, que el que acaba de decir ahora, en prueba de la lentitud é inercia de las Cámaras, que los presupuestos se dejan para la última hora; siendo así que si siquiera los ha pasado todavía el gobierno á las Cámaras? y con que tono tan dogmático y enseñante se suelen producir? Á si es que acaban de sentar con la mayor gravedad del mundo, que el proyecto de ley de tierras, es inútil, pues no necesitamos mas que establecer aquí la oficina de tierras públicas de los Estados Unidos, y ya estamos del otro lado. Da vergüenza ver escritas cosas así en Buenos Aires. Si supieran la clase de tierras, entera mente libres y conocidas, de que dispone el gobierno de la Union, y las singularísimas y complicadas circunstancias que concurren respecto de nuestras tierras, no escribirían semejantes diatribas.

En suma: aunque esas acusaciones, por injustas y absurdas que sean, no hacen efecto alguno aquí en la ciudad donde todos

nos conocemos y sabemos lo realidad de los hechos, hacen daño en la campaña donde estos se ignoran, y lo hacen fuera del pais, donde se lee esas acusaciones, tan repetidas y por nadie desmentidas. Quien las lee en el exterior, ha de creer forzadamente que las Cámaras cuentan largo tiempo de aberturas, sin renunciar á hacer cosa alguna; y no seria poco su asombro si supiera que, además de los asuntos de este año, las Cámaras han encontrado un famoso resago, al que es su deber atender; que propiamente, solo cuentan mes y medio de estar funcionando; que han despachado multitud de diferentes negocios; y que una ú otra se retiene todos los dias no feriados, á no impedirlo los agas.

El modo de discurrir de estos señores, es original. Ellos dicen: no tenemos esto, no tenemos lo otro, faltan leyes sobre tal ó cual materia: luego no se hace nada, luego en nuestros Representantes hay lentitud, fuerza de inercia, quietismo, perjurio. Nosotros hemos oido decir á persona competente, que es tanto, tantísimo, lo que hay que trabajar, que por mas que se trabaje, siempre ha de parecer muy poco; pero que por lo mismo, nadie debe lisonjearse con la creencia de que, en el presente año legislativo se haga la octava parte de ello, pues la reconstrucion general del pais, no ha de ser obra de tres ni de cuatro años. Creemos que ese señor tenia mucha razon; y deducimos de ella, que es una necesidad el estar hablando que nada se hace, por la razon de que hay mucho que hacer.

Esto debian tener presente esos señores, y abstenerse de llevar al exterior el desocorrido de nuestras autoridades, con esos repetidos reproches en que complota la ligereza, la impudencia y la injusticia.

Las que observan.

### Cuestion del Hielo.

Se han rebatido nuestros argumentos en favor de la libertad de comercio con especialidades contradictorias, exigiendosenos en último resultado la declaracion de los nombres de los empresarios que se proponen de un modo serio introducir á Buenos Ayres el hielo natural, sin otra exigencia que la que se le declare libre del pago de derechos.

Dejando aun lado toda la paja de los argumentos en cuestion y viniendo al hecho que alguno suponca disputable, diremos, que los Ss. Mayo, Misoni y Oyuela han formado una sociedad, con un fuerte capital, destinado á la importacion y giro del hielo natural.

Que han convenido en perder, si fuese necesario, 150 ó 200 mil pesos hasta hacer fructifera la empresa.

Que poseen magníficos depósitos, capaces de contener un número exorbitante de toneladas de hielo.

Que esos depósitos se hallan situados en la calle de la Merced, á 1 y media cuadras del Teatro Argentino.

Que las primeras remesas de hielo llegaron principios del verano, procedentes del Rio Janeiro, donde se han pedido provisoriamente.

Que el Sr. D. Luis Vernet es el agente de la Compañia en los E. U. á donde ya han marchado los ordenes necesarios.

Diremos mas; que personas muy respetables y capitalistas, á quienes por ahora no nombramos, han solicitado ser admitidas en esta compañía y correr con ella las eventualidades del negocio.

¿Desean saber mas los defensores del privilegio esclusivo? Indíquelo y les satisfaremos.

Por ahora creemos bastante con lo dicho para que quede sentada la importancia del privilegio que se solicita para la importacion de un artículo que ha de abundar en Buenos Ayres sin mas que la cesion del pago de derechos.

### Brasil.

Las siguientes noticias del Imperio Brasilerio son tomadas del Comercio del Plata del 13 del corriente.

Las noticias del Brasil que nos ha traído el Plata no presentan novedad en la situacion del imperio.

En carta del 5 se nos dice lo que sigue: «Contra todos los cálculos hechos antes de la apertura de la asamblea por los que juzgáramos de las cosas políticas de este pais segun datos anteriores, nos hemos hallado con que el ministerio habia estado incommovible en las cámaras, á tal punto que ni puede decirse que ha habido en ellas lucha con una oposicion.

Solo D. Manuel se cansa de blandir su lanza contra el gobierno; pero aquí hay un desapecho personal que convencion. Por eso se ha quedado solo y desorientado.

Después que agotó toda su bits en las relaciones exteriores, cuando se discutia la respuesta al discurso del trono, la comision de exacerbad en las discusiones interiores, los formidables discursos que se agruparon en torno de él. Sin embargo el 10 de Mayo del año del Paraná, presidente del consejo, toet el extremo del escándalo.

El visconde habia dicho que D. Manuel era el profesor odio y recer, porque le habia imputaciones gratuitas.

«El senador lo respondió después diciendole que no le gustaban semejantes sentimientos hacia el visconde, pero declaraba que le tributaba el mayor desprecio.

«No he hablado con ningun hombre senato en este pais que no desapruche semejante desenfreno.

«El mismo Correo Mercantil, cuyos antecedentes políticos vd. conoce, ha repudiado esa conducta y c. e. lenguaje hijo de un pecho bilioso condenable.

«El senador Montezuma, fué el primero que desaprobo á su colega D. Manuel.

«El ministro oriental ha alimentado frecuentes relaciones con el gobierno. El 26 del pasado fué recibido en audiencia por el emperador.

«Puede vd. comentar como le parezca las siguientes palabras del emperador, contestando á la diputacion de la cámara de diputados encargada de presentarle el voto de gracias.

«Agradezco mucho á la cámara de los Sres. diputados el decidido apoyo que promete á mi gobierno, que de este modo podrá desenvolver mejor la política que juzgo útil al pais.

### Las Noticias Estrangeras.

Las noticias de la Península continúan siendo destinadas de interés.

La reina Isabel y la corte se disponia á partir para el real sitio de la Granja á fines de Junio. Se hallaba ya restablecida la enfermedad pasagera que ultimamente la habia acometido.

Por un decreto fué rehabilitado el primo de la reina, el infante D. Enrique, con el título de Duque de Sevilla, con el fuero y honras de grande de España para si y sus sucesores.

El capitán general de las provincias Vascongadas prohibió las misiones que en ellas hacian los jesuitas.

Parece que aun no está terminada la desavenencia entre los E. Unidos y la España, y que no se ha realizado el acuerdo amigable que se anunció. Ahora se dice que la cuestion será sometida á la decision arbitral de la Bélgica ó Holanda, por haber sido recusados por los E. Unidos la Inglaterra y la Francia. Habia salido para América el Sr. Alcalá Galiano, agregado á la secretaria de los negocios estrangeros, con oficios para el ministro español en la Union.

Reinaba gran actividad en el arsenal de la Caraca para aporantar el navio Soberano, la corbeta Luisa Fernanda y los vapores Isabel la Católica y Conde de Regla, destinados á conducir tropas á las Antillas.

La Correspondencia autógrafa transcribe de una carta de Londres el siguiente párrafo relativo á la cuestion del vapor Black Warrior en la Isla de Cuba.

«Esperamos aquí con alguna impaciencia noticias de los Estados Unidos para ver el cambio que toma la discusion promovida en el Senado respecto de la Isla de Cuba. Ignoro lo que en España se pensará ó recelará respecto á este asunto, pero se puede asegurar que la Inglaterra y la Francia nunca consentirán que los Estados Unidos consumen un acto de iniquidad, que no seria ni mas ni menos que lo que el Emperador de Rusia pretende realizar contra el imperio otomano.

El gobierno español concedió á la casa de Zangroniz y Ca. de la Habana, la facultad esclusiva de establecer comunicaciones regulares por medio de buques de vapor bajo la bandera española, entre la Habana y Havre ó Liverpool, ó otros puertos de Francia ó Inglaterra.

El día 12 salió de Cadiz para las Antillas el vapor D. Fernando el Católico, conduciendo 212 plazas del estinguido regimiento de Córdoba, á fin de que sirvan en el ejercicio de la isla de Cuba.

Fué decretada la concesion definitiva para la construccion de un canal del camino de hierro que, partiendo de Toledo, va á encontrar en Villasequilla la linea de Madrid á Almazan.

El 21 de Mayo se verificó la inauguracion de la seccion de Tembleque hasta el Alcazar de S. Juan, del camino de hierro de Madrid y Almazan.

### Estados Unidos.

Como dijimos antes las noticias que habia de Estados Unidos llegaban al 13 de Mayo.

El bill de Nebraska ocupaba casi la atencion esclusiva de los círculos políticos de la Union; después de sancionarse en el Senado pasó á la Cámara de Diputados donde se creia que pasaria, sin discusion; pero no sucedió así, la oposicion logró detener el curso de la cuestion á una comision.

Después que agotó toda su bits en las relaciones exteriores, cuando se discutia la respuesta al discurso del trono, la comision de exacerbad en las discusiones interiores, los formidables discursos que se agruparon en torno de él. Sin embargo el 10 de Mayo del año del Paraná, presidente del consejo, toet el extremo del escándalo.

El visconde habia dicho que D. Manuel era el profesor odio y recer, porque le habia imputaciones gratuitas.



REMATES.



POR CARLOS ARTEAGA Y Ca.

De una botica y droguería: en la calle de la Merced frente al teatro Argentino.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacén de comestibles y bebidas, calle de las Piedras esquina con la de Europa.

POR VIVAR Y BILLINGHURST.

En su casa, calle de Sta. Rosa núm. 13, de Merced.

POR LOS NIEMOS.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna...

POR S. PERDRIEL Y Ca.

El miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana se venderán al mejor precio y bajo condiciones...

EN MONTEVIDEO

El Martes 25 de Julio de 1854.

GRAN REMATE

De las máquinas, útiles y varios artículos procedentes de la gran fábrica de esterlina y jabón del cerro.

A la una en punto de la tarde del referido día se procederá á la venta al mejor postor...

6 prensas de fierro horizontales con sus bombas hidráulicas correspondientes y todos sus accesorios.

AVISOS REPETIDOS.

Oficiales de sastrería.—Se necesitan algunos buenos para un establecimiento en el Rosario.

Cajas de fierro.—De primera clase, con escritorio y tapa de mármol.

A los Ojalateros. Se vende un surtido completo de herramientas para ojalatero.

A los sacerdotes. Insensarios, casales, vinagueras, cristales, santa-union, amonico.

CASINO BIBLIOGRAFICO

SOCIEDAD LITERARIA MERCANTIL.

Capital social 1,000,000 de pesos papel distribuidos en 1,000 acciones de á 1,000 pesos cada una.

OBJETO DE ESTA SOCIEDAD.

Formar una Gran Biblioteca para Leer de Valde.

Reunidos varios individuos aficionados á lectura para formar una gran Biblioteca por acciones, se dió al Sr. Hortelano el encargo de formular sus bases y de proponer un medio por el cual nos saliese barata la lectura.

1.º Se establece una sociedad anónima bajo el título de Casino Bibliográfico con el capital social de un millón de pesos.

2.º Este millón de pesos será distribuido en 1,000 acciones de á 1,000 pesos cada una.

3.º El pago de las acciones se hará en 20 mensualidades de á 50 pesos cada una.

4.º El millón de capital será distribuido de la siguiente manera: 600,000 pesos en libros para la Biblioteca y 400,000 para giro de la Sociedad.

5.º La base de esta Sociedad la forma la Biblioteca establecida en esta ciudad calle Sta. Clara número 105 denominada Hispano-Americana.

6.º Ademas de las existencias de dicha biblioteca, se comprarán las obras mas selectas de ella carezca.

7.º El Casino Bibliográfico se compondrá de obras en español, inglés, francés, italiano y alemán, para que puedan disfrutar de ellas todas las nacionalidades.

8.º El magnifico local de la biblioteca Hispano-Americana, con todas sus dependencias, queda á disposicion de la Sociedad.

9.º Los socios tienen derecho á leer en los salones de la Sociedad ó en su casa las obras de la Biblioteca segun se disponga en el Reglamento.

10.º La Sociedad durará el tiempo que determinen los socios en su Reglamento.

11.º Las acciones de esta Sociedad son transferibles.

12.º Reunida la cuarta parte de las acciones, ó sean 250 socios, queda establecida la Sociedad.

13.º Luego de recaudado todo el capital, se invertirá una parte en la compra de un establecimiento tipográfico.

Para probar como puede leerse de valde conservando el capital, aumentándolo anualmente, la Sociedad girará de la siguiente manera:

1.º Para costear la casa, dependientes, suscripciones á periódicos y obras modernas la Sociedad girará con los 400,000 pesos destinados al convenio de la misma.

2.º Este capital servirá para tener bien surtida la librería de los artículos anexos á su ramo.

3.º Los productos de venta de la librería cubiertos los gastos, servirán para ir reponiendo las obras que se inutilizan, comprar nuevas, pagar suscripciones de periódicos y demas publicaciones modernas, y el excedente para hacer dividendos si así lo dispone la sociedad.

He aquí demostrado el proyecto. Examinado con detenion los aficionados á la lectura y particularmente los padres de familia, y se convencerán de las ventajas que esta asociacion ofrece y la gran economia é instruccion que van á reportar las familias con el Casino Bibliográfico.

Buenos Aires podrá evanescerse á la vuelta de pocos años de poseer una biblioteca popular única en America y Europa. Tal puede ser el desarrollo que tenga el Casino Bibliográfico, que se cite como modelo de bibliotecas modernas.

Recapiten bien la combinacion de esta Sociedad, para sostenerla sin desembolsos de los socios, aumentando cada dia con las utilidades que el negocio unido á ella reporta, y aun con probabilidades de sacar el interés al capital, conservándose éste íntegro.

Para que se forme el público mas cabal idea de como pueden costearse los gastos de la Sociedad con el negocio anexo á ella, contamos con q' los socios como interesados en la prosperidad de la misma, se surtirán en ella de los artículos que precisen del ramo de librería y escritorio, cuyos precios estarán al nivel de la plaza.

Como la base del Casino está fundada constituyéndola la librería Hispano-Americana, tiene andado esta Sociedad casi todo el camino. No es como otras empresas que hay que empezar por hacerlo todo sin saber el éxito y esponiendo capitales sin saber el resultado.

En esta Sociedad sucede todo lo contrario, se vá á lo positivo desde el primer día, van á tocarse los beneficios á los dos horas de instalada, sin esperar años para recojer el fruto; aquí se recoje en el acto sembrándose en veinte meses.

Ejemplo demostrativo de las utilidades que pueden dar mil pesos invertidos en esta Sociedad.

Poniendo mil pesos papel al rédito de uno por ciento mensual, dan un interés anual de 120 pesos. Con esta insignificante cantidad pueden comprarse cuatro ó seis volúmenes, que muchos los lean en un mes quedando el resto del año, no empleando mas cantidades, sin tener en que distraerse.

Asociándose al Casino Bibliográfico se van á emplear mil pesos pagados en 20 meses. Con este pequeño capital se obtiene:

1.º El derecho á leer todas las obras que puedan comprarse con los seiscientos mil pesos que se destinan para la biblioteca.

2.º Los principales periódicos de Europa y America y las publicaciones que vayan viendo la luz pública.

3.º Los intereses que reporten los cuatrocientos mil pesos de la sociedad destinados al giro de la misma.

4.º Una parte de propiedad en la Biblioteca y negocio de la Sociedad.

5.º Empezar á disputar del capital antes de desembolsarlo. Queda probado como con mil pesos se pueden obtener los resultados que dan muchos miles empleados en libros, por una sola persona.

Conformes con todo lo que antecede, nos asociamos al Casino Bibliográfico, é invitamos á los amantes á la lectura secundaria nuestro proyecto, inscribiéndose en el registro abierto en la librería del Sr. Hortelano calle de Santa Clara número 105, internándose en la Sociedad, nombra la Junta de Gobierno y acuerda el título ó diploma que ha de dar á cada socio para acreditarlo como tal.

Para San Nicolas y Rosario. Vapor oriental Progreso.

EL GENERAL ALVEAR. Billase en venta el retrato de este ilustre Arjuntino, perfectamente litografiado, en las librerías de la Victoria, calle del Perú núm. 20, y en la de Ortiz, Sta. Clara 314, y en la casa calle de San Martín número 166.

BIOGRAFIA DEL GENERAL SAN MARTIN. Se ha impreso la de este ilustre argentino, comprendiendo las secciones siguientes.—Su Biografía.—San Martín en 1813.—Un paso á su morada.—Batalla de Maypú.—Carta de San Martín á Bolívar.—El estandarte de Pizarro.—El Congreso del Perú.—Honores á San Martín.—Despedida de San Martín á los Peruanos.—Nota anunciando el fallecimiento de San Martín.—Se acompaña al libro un hermoso retrato del General. Se halla de venta en la librería del Sr. Ledoux, Perú número 20, y en la calle San Martín número 166.

Obras de Relijion. Diccionario de teología, por Bergier, 6 tomos, nueva edicion. Biblioteca de Predicadores, 10 tomos, corte dorado. Historia de la Relijion Católica, por Mazy, nueva edicion.

Donoso, derecho canónico, 8 tomos. La Razon Católica y la Razon Filosófica, por el P. Ventura de Brulion. Catecismo comparado con el protestantismo, por Balme. Historia de la Iglesia, 5 tomos en 4.º

Se hallan estas obras en la librería Hispano-Americana, Santa Clara 105. LOTERIA PUBLICA. Como anunció la imprenta en su primer programa la extraccion de la gran Loteria de Julio, primerárgase juzgase indispensablemente el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana en el salón del Casino.

Se previene al público que la administracion de la Loteria, publicará sus extractos sellados, al siguiente dia despues de terminada la extraccion, la cual por lo comun durará tres dias. De consiguiente la administracion no responderá de los errores que puedan cometer los que por especular publicasen el extracto por invenciones, lo que se previene al público para que los tenedores de billetes no los sufran en hasta que la administracion publique sus extractos.

Buenos Aires, Julio 11 de 1854. Los Empresarios.

La ruina de la casa calle de Corrientes núm. 308, valor de doscientos mil pesos, se juzga con el comprador permision de la autoridad en la plaza de la Victoria en todo el mes de Septiembre del corriente año el día se fijará oportunamente, los boletos al precio de 3 pesos cada uno, continuará vendiéndose en los puntos siguientes:

En la librería de Hortelano calle, Santa Clara núm. 105, en la cigarrería frente á la Catedral, ídem de Marzan, calle Sta. Rosa núm. 28, ídem de Cayo núm. 3, en la conitería del gallo, calle del Perú núm. 9, en la librería nueva, calle Representantes núm. 74, sastrería de Rufin, calle San Martín núm. 15, mercadería de D. Pedro Antonio, calle de Merced núm. 196 en la aljama de Negocios calle de Cangallo núm. 188, y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos, pueden ocurrir á la casa calle de Corrientes núm. 310, donde al mismo tiempo se cambian, cuatro por uno de los antiguos. j20-3p

Constitucion DEL ESTADO DE BUENOS-AIRES. Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera. Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica", y en las Librerías de Hortelano y Lucien.

INSURRECCION DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Prospero.

Hay acontecimientos en la vida política de los pueblos que, mal comprendidos unas veces, ó no estudiados por su apartada significacion, se desprecian ó se malinterpretan, y bastan para la gloria de una nacion entera.

Uno de esos acontecimientos es el que ha dado lugar al libro de Insurreccion del Sur de la provincia de Buenos Aires, y cuando flameaba en todo su esplendor la bandera de la libertad.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

Este libro, que es un modelo de claridad y de sencillez, es un libro de historia que, por su contenido, merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de nuestro pais, y en particular por los que se interesan en la historia de la revolucion de 1839.

SUSCRIPCION A LA LIBRERIA DE LA VICTORIA.

EN LA CALLE DEL PERU NUM. 20.

LA CONDESA DE CHARNI

Por Alejandro Dumas.

Continuacion de la obra muy interesante—Memorias de un Médico—Collar de la Reina, y Angel Piton. j11-5p

Organo.—Se desea comprar uno de poco uso, calle San Francisco núm. 134 darán razon. j11-5p

VACUNA DEL NORTE.

No pudiendo ser indiferente el que suscribe á la poca concurrencia que hay de chicos para vacunarse y registrando una viruela en la ciudad y campaña, invita á los padres de familia á fin de que se aprovechen del espello, en la calle de las Artes núm. 64. Dr. Mendez.

Se necesita un hombre para el servicio de la mesa, que pueda traer buenas recomendaciones en la casa quinta de Hornos. j27-15p

¡NO MAS SACA MUELAS!

UNICO Y VERDADERO REMEDIO ACABADO DE TRAER DE EUROPA. EL MUY ACREDITADO. MONTAÑUELO.

Remedio eficaz y cierto para el alivio pronto y completo del dolor causado por una muela carcada.

Este impreciable remedio fué casualmente descubierto al buscar una sustancia vegetal nativa de esta pais que se hallaba en Europa como una rareza botánica. Este descubrimiento es verdaderamente de la mayor importancia al arte de sanar, en renovar inmediatamente los agudos dolores que provienen de las muelas carcadas, logrando por el inmediato la operacion de su extraccion y de una de emplear las curas con sus respectivos medicamentos.

Este remedio simple y libre de toda especie de daño, lo ha administrado con invariable éxito, proporcionando instantaneo y completo alivio de los agudos dolores.

El modo de usar este remedio es de introducir en la muela carcada una cantidad suficiente para llenar la cavidad, dejando en la muela un pedruzco que salga fuera de la boca en forma de alfiler.

Si se usa en la muela que no está bastante avanzada para permitir la aplicación del remedio, es fácil casarse con una cortapluma ó algún instrumento con punta aguda.

El propietario de este remedio, con el fin de impedir el dar al público imitaciones falsificadas, ha nombrado como únicos agentes para su venta por mayor y menor en Buenos Aires á los Sres. Bishop y Ca., boticarios, calle "La Defensa" frente á la Iglesia de San Francisco. j17-30p

VARIACIONES SOBRE EL CARNIVAL DE VENECIA. DE PAGANINI.

Compuestas por el Sr. Olevio Cesar.—Dedicado á las Señoras Argentinas. Se venden á 1/8 en la Librería Hispano-Americana, Santa Rosa No. 105. j18-10p.

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector de la misma, se hace saber que el 15 del corriente se instalará la Junta de Gobierno de la Universidad en el establecimiento, bajo la direccion de su Catedrático D. Miguel Puiggrós.

Los individuos que estén aptos para matricularse en esta curso, pueden ocurrir á recibir sus matrículas á la secretaría de la Universidad, todos los dias menos los festivos de 9 á 12 de la mañana, donde se les comunicará la hora de entrada al aula.—Buenos Aires, Julio 5 de 1854. José María Reybaud. [Secretario.]

Aviso de la Tesorería General.

Debiendo ser amortizados los Billetes de Tesorería, dentro de los tres meses fijados por la Ley de 30 de Junio último, que son contados desde su fecha, y estando próximos los plazos en algunos necesarios para satisfacer la mitad de la deuda, se previene á los tenedores de estos billetes que se presenten á la Tesorería General dentro de todo el mes de Julio, para que puedan amortizar desde ahora.—Buenos Aires, Julio 6 de 1854. Perain.

En la calle de San Martín No. 285, hay de venta dos toneladas, carbon de piedra de las que se destinan por mucho tiempo del puerto corriente. j18-5p.

Curso de Química completo para Cátedra, por los Sres. Polizka y Fremy, traducido del francés al español, por Luis Soares. Puntos de suscripcion.—Librería del Sr. Ledoux, en la calle del Perú núm. 20. Calle de Belgrano, botica del Sr. M. Puiggrós. En casa del traductor, bañera de la plaza de Loren.

Ricos navajas de barba de Dumas á 30 p. par se garanten superiores á las de Rogers. En la mercería española frente á San Juan. j18-2p

Ósforos de cera ricos á 25 pesos gruesos, se han sacado en la mercería esquina frente á San Juan. j18-5p.

Aviso.—Se vende un amazon como para la clase de negocio con accion á la Haya, 2.º Federmat No. 203. j18-3p.

Se vende un negocio de pulperia situ en la calle de Europa núm. 22. Su dueño lo entrega por un precio á atender, hace buenos diarios y tiene poco capital, por sus informes ocurrir á dicha casa. j18-5p.

Carbon de New-Castle.—Se desearga ahora el muy superior calidad y se puede entregar á precio equitativo durante la desgracia. Ocurrir á la calle de Representantes núm. 114, ó al escritorio de V. Chaires é hijos al lado de la Adama. j27-15p.

Registro estadístico.—Existen algunos ejemplares del N.º 1.º de esta útil publicación, en su imprenta de EL PUEBLO, calle de Chacabuco N.º 1.º. j27-10p.